

amortización dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ofrecimiento de compra a los accionistas. El plazo de ejecución del acuerdo se ha fijado en un mes desde la celebración de la Junta.

Los acreedores, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de oposición.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, Emiliano López Donate.—32.718.

AVÍCOLA PÉREZ MACIÑEIRA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas sin número (La Coruña), el día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Fdo. Enrique Pérez Maciñeira.—32.709.

AZCUE Y COMPAÑÍA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Azpetia (Olalde s/n, B.º Urrestilla), el día 29 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 30 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados así como para instar su inscripción registral.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Azpetia, 27 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero, Jon Uriarte Martínez.—29.269.

AZERTIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD PARA LA INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A. Unipersonal

SEINTEX SERVICIOS DE INFORMÁTICA, S. A. Unipersonal

SISTEMAS Y TÉCNICAS DE CALIDAD, S. A. Unipersonal

TRAINTEC, S. A. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de «Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal», «Seintex Servicios de Informática, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal» y a «Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal» celebradas con carácter universal el 23 de Mayo de 2005, en Bilbao, aprobaron la fusión en cadena por la cual, simultáneamente y en unidad de acto, Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal absorbe a Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal y Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal, siendo Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal y Seintex Servicios de Informática Sociedad Anónima Unipersonal posteriormente absorbidas por Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal, produciéndose la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal, de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no existiendo por tanto canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades involucradas en la fusión el 3 de Marzo de 2005 y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Vizcaya, el 14 y el 18 de marzo de 2005 respectivamente.

De igual forma las citadas juntas generales aprobaron como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificado, en su caso, por los respectivos auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2005.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, modificar el texto del artículo 2.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, referente al objeto social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del

último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las cinco sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—Los Administradores únicos de Seintex Servicios de Informática, S. A. Unipersonal», José María Otero González, de «Sistemas y Técnicas de Calidad, S. A. Unipersonal», y de «Traintec, S. A. Unipersonal», Juan Antonio Fernández Tellechea y los Secretarios de Consejo de Administración de «Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal», Fátima Ochoa Gil y de «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, S. A. Unipersonal, Ana Uriarte Uranga».—31.071. y 3.ª 9-6-2005

AZIMUT, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Administrador Único de «Azimut, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Bocángel, número 28, 1.º, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes, al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios de 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la ley de sociedades anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador Único y el informe de Auditoría.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Antonio Madrid Ortega.—32.475.

BABIN-IBERBABY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo 29 de junio de 2005, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Reducción de capital y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y nuevos Estatutos sociales.

Quinto.—Fusión por absorción.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo. Corporate Advising Sociedad Limitada. Miguel Muguruza de LLanos.—29.328.

BALBOA Y GARCÍA SOCIEDAD DE AGENCIA, S. L.

Junta General Ordinaria

María Carmen Balboa Martínez, como Administradora, convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Elche, en la C/ Reina Victoria, 36, entresuelo, izquierda, el próximo día 24 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Ratificación del cese como Administrador Solidario de D. José Luis Alonso Girona, por su renuncia efectuada ante Notario el día 28 de abril del 2004.

Tercero.—Modificación del cargo de Administradora solidaria de D.ª María del Carmen Balboa Martínez, pasando a ser Administradora Única.

Cuarto.—Aprobación del Acta, si procede.

Elche, 26 de mayo de 2005.—La Administradora, María del Carmen Balboa Martínez.—29.410.

BALLAL GRAFIC, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de mayo de 2005, se convoca a los socios a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en la c/ Barbecho, 29, el 28 de junio de 2005, a las 10 h., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, 24 h. después, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes.

Segundo.—Censurar la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valladolid, 26 de mayo de 2005.—J. Javier Ballesteros Álvarez, Presidente.—29.282.

BAYES INFERENCE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a ser celebrada en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía, 39, quinta planta de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a igual hora y en el mismo lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio, y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, D. José Almagro Pedreño.—32.548.

BERMEO OFF SHORE, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Muelle Errosape, sin número, Bermeo, Bizkaia, el día 29 de junio, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración del ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bermeo, 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Juan José Mencía Huergo.—31.589.

BINGO APOLO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El liquidador de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 30 de Junio de 2.005, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la calle Universidad, 4, 3.º, 11.ª, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el Orden del Día que a continuación se reseña:

Primero.—Aprobación del estado anual de cuentas de la liquidación, cerrado al día 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Aprobación del Acta, o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los Señores Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y mediante su entrega o envío, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, a 7 de junio de 2005.—El Liquidador, don Cristóbal María Peris Domingo.—32.553.

BODEGAS CORRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 18 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Navarrete (La Rioja), el próximo día 24 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales (Artículos 7.º y 8.º).

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los Sres. accionistas, quienes podrán solicitar su entrega o envío gratuitos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar expresamente del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los Artículos 7.º y 8.º de los Estatutos Sociales propuesto y del informe sobre el mismo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Navarrete, 18 de marzo de 2005.—El Presidente, Rodolfo Domínguez Rubio.—32.628.

BODEGAS DUEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Bell, n.º 1, en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el próximo día 18 de junio de 2005, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del administrador único de la sociedad y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión realizada.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación o cese del órgano de administración, y en su caso, nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Información y ratificación, en su caso, de la presentación del concurso de la empresa.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Salamanca, 26 de mayo de 2005.—Francisco Dueñas Carralón, Administrador único.—29.398.